



Producto
de Ribera
**Recurtiente
Polimérico**

Actualización: 27.02.19

Tanqin R 40

1. Introducción

Producto para la recurtición del cuero al cromo.

2. Presentación

Copolímero acrílico en solución acuosa.

3. Composición

Aspecto:	Líquido denso.
Carácter:	Aniónico.
Contenido en sólidos:	39%±2
Valor de pH (1:10):	8,0±1
Color:	Ambarino.
COV:	0%

4. Propiedades

Confiere un tacto lleno sin afectar la finura de flor. La piel muestra un tacto blando sin perder en ningún caso el aspecto de cuero al cromo. No baja las tinturas de una manera considerable y presenta una buena solidez a la luz. Totalmente compatible con productos aniónicos como sintéticos, engrasantes o colorantes aniónicos. Dada su sensibilidad a los ácidos, se recomienda trabajar con el Tanqin R 40 a pH's superiores a 4,5. No se aconseja su uso mezclado con sustancias catiónicas tales como sales de cromo. Ayuda a dispersar y mejorar la entrada de extractos vegetales en el cuero.

5. Capacidad mínima de almacenamiento

El producto se puede almacenar en su recipiente bien cerrado, en un lugar bien ventilado y a temperaturas comprendidas entre +5°C y +35°C. En su envase sellado tiene una duración de 6 meses.

6. Aplicación

Se suele emplear en cantidades que rondan sobre 2,0 al 4,0% en pieles que ya han sido neutralizadas, rodando tras la adición del producto entre 20 y 30 minutos antes de añadir el paquete de recurtido. También aporta buen tacto y plenitud si es aplicado durante el engrase del cuero o bien, una vez que las pieles han sido engrasadas.

7. Seguridad:

En la manipulación de este producto se han de observar las indicaciones contenidas en la hoja de datos de seguridad del mismo. Además, se han de tomar las medidas de precaución y protección higienicolaboral necesarias para los trabajos con productos químicos.

8. Observación:

Las indicaciones de esta publicación se basan en nuestros conocimientos y experiencias actuales. No presuponen una garantía jurídica relativa a determinadas propiedades ni a la idoneidad para una aplicación concreta. Debido a las numerosas influencias que pueden darse durante la manipulación y empleo de nuestros productos, no eximen al transformador o manipulador de realizar sus propios controles y ensayos. Todo el que reciba nuestros productos será responsable por sí mismo de la observancia de los derechos de patentes existentes así como de las leyes y disposiciones vigentes.